



# Asamblea General

Distr. general  
2 de febrero de 2015  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

### Santa Elena

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio . . . . .	3
I. Situación constitucional, jurídica y política . . . . .	4
II. Presupuesto . . . . .	4
III. Situación económica . . . . .	5
A. Generalidades . . . . .	5
B. Desarrollo . . . . .	5
C. Pesca y agricultura . . . . .	6
D. Transporte y servicios públicos . . . . .	7
E. Banca y crédito . . . . .	8
F. Turismo . . . . .	8
IV. Situación social . . . . .	8
A. Generalidades . . . . .	8
B. Empleo . . . . .	10
C. Educación . . . . .	11

*Nota:* La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora el 29 de diciembre de 2014 en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, disponibles en [www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml](http://www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml).



D.	Medio ambiente.....	12
V.	Ascensión.....	13
A.	Situación constitucional y política.....	13
B.	Situación económica y social.....	13
C.	Medio ambiente.....	14
VI.	Tristán da Cunha.....	15
A.	Situación constitucional y política.....	15
B.	Situación económica y social.....	15
C.	Medio ambiente.....	16
VII.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales.....	17
VIII.	Estatuto futuro del Territorio.....	17
A.	Posición del Gobierno del Territorio.....	17
B.	Posición de la Potencia administradora.....	17
IX.	Medidas adoptadas por la Asamblea General.....	18

**Información básica sobre el Territorio**

*Territorio:* Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha es un Territorio No Autónomo con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Representante de la Potencia administradora:* Gobernador Mark Capes (desde octubre de 2011).

*Geografía:* Santa Elena es una pequeña isla de origen volcánico situada en el Atlántico Sur, a unos 1.900 km de Angola y 2.900 km de Brasil. Ascensión se encuentra 1.200 km al noroeste de Santa Elena y Tristán da Cunha y las otras islas pequeñas están situadas unos 2.400 km al sur de Santa Elena.

*Superficie:* 310 km<sup>2</sup>, el Territorio está integrado por la isla de Santa Elena, la isla de Ascensión y varias islas pequeñas que forman el grupo de Tristán da Cunha.

*Zona económica exclusiva:* 1.641.294 km<sup>2</sup>.

*Población:* Santa Elena, 4.595 habitantes (estimaciones de marzo de 2014); Ascensión, 917 y Tristán da Cunha, 265 (estimaciones de noviembre de 2012)

*Esperanza de vida al nacer:* 76,4 años (mujeres: 79,2, hombres: 72,5 años (estimaciones de 2000-2009)).

*Idioma:* inglés.

*Capital:* Jamestown.

*Principales partidos políticos:* ninguno.

*Elecciones:* las últimas elecciones se celebraron en Santa Elena, en julio de 2013, Ascensión, en octubre de 2013 y Tristán da Cunha, en febrero de 2013.

*Órgano legislativo:* Asamblea Legislativa unicameral (15 escaños, 12 miembros elegidos).

*Producto interno bruto per capita:* 4.421 libras (estimación de 2009/10).

*Economía:* pesca, café, turismo, venta de sellos postales. La economía depende de la asistencia financiera del Reino Unido.

*Tasa de desempleo:* 0,5% (estimación de septiembre de 2014), cifra menor a la de septiembre de 2008, que fue de 1,8%.

*Unidad monetaria:* libra de Santa Elena (SHP).

*Breve reseña histórica:* la isla de Santa Elena fue presuntamente descubierta en 1502 por un navegante español al servicio de Portugal y a finales del siglo XVI se había convertido en un puerto de escala para los navíos que hacían la ruta de Europa a las Indias Orientales. En 1633 fue anexada oficialmente por los Países Bajos; sin embargo, en 1659 la Compañía Británica de las Indias Orientales tomó posesión de la isla.

## **I. Situación constitucional, jurídica y política**

1. La actual Constitución de Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha, que entró en vigor en septiembre de 2009, dispone la protección de los derechos y las libertades fundamentales del individuo. En la nueva Constitución se cambió el nombre del Territorio de “Santa Elena y sus Territorios dependientes” al de “Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha”, lo cual otorga a las tres islas estatuto equivalente dentro del Territorio. El Jefe de Gobierno de Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha es el Gobernador, quien es designado por la Corona británica. Sin embargo, la capacidad del Gobernador de actuar en contra de los deseos de los miembros del Consejo es más limitada que en la anterior Constitución. La Ley de los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 concede la ciudadanía británica a los “ciudadanos de los territorios británicos de ultramar”.

2. El Consejo Legislativo está integrado por el Presidente, el Vicepresidente, tres miembros por derecho propio, que son el Secretario Principal, el Secretario de Finanzas y el Fiscal General, y 12 miembros elegidos. El Consejo Ejecutivo, presidido por el Gobernador, consta de los miembros por derecho propio y cinco miembros electos del Consejo Legislativo. Los miembros por derecho propio no tienen derecho de voto en ninguno de estos órganos. Las elecciones se celebran a intervalos de no más de cuatro años, mediante sufragio universal secreto de los mayores de 18 años.

3. La Constitución de 2009 contiene disposiciones reforzadas para asegurar la independencia del poder judicial respecto de los órganos legislativo y ejecutivo del Gobierno. El sistema judicial consta de un Tribunal de Apelación, un Tribunal Supremo y los tribunales inferiores que puedan crearse por ley (en la actualidad hay un Tribunal de Primera Instancia y un tribunal encargado de investigar fallecimientos repentinos). En determinadas circunstancias establecidas por ley, la última instancia de apelación sigue siendo el Consejo Privado del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

## **II. Presupuesto**

4. Debido al reducido número de contribuyentes, en parte debido a la emigración y el envejecimiento de la población, Santa Elena depende en gran medida del Reino Unido para su financiación, así como de la Unión Europea. El apoyo presupuestario del Reino Unido se destina a prestar servicios públicos esenciales y a subvencionar el servicio de transporte del Territorio. De acuerdo con la Misión de Planificación de la Asistencia para el Desarrollo de 2014, el Departamento de los Territorios de Ultramar del Departamento de Desarrollo Internacional se fijó como objetivo reducir la proporción del presupuesto recurrente del Gobierno de Santa Elena financiado por el Reino Unido. El Gobierno del Reino Unido no permite que Santa Elena reciba fondos en préstamo. Por consiguiente, las subvenciones del Departamento y la Unión Europea son los únicos recursos públicos externos disponibles.

5. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, el total de la ayuda presupuestaria y del apoyo al transporte procedente del Gobierno del Reino Unido ascendió a 18,06 millones de libras en el ejercicio económico 2014-2015, frente a los 18,956 millones de libras del ejercicio anterior, lo que supone una

reducción del 4,4%. El paquete de ayuda para 2014-2015 se aprobó en enero de 2014, tras la visita a Santa Elena de representantes del Departamento de Desarrollo Internacional. En noviembre de 2014 comenzaron las deliberaciones para el siguiente examen presupuestario, que abarca un trienio.

### **III. Situación económica**

#### **A. Generalidades**

6. La economía de Santa Elena depende en gran medida de la asistencia financiera del Reino Unido. El principal empleador es el Gobierno de Santa Helena, seguido de Basil Read, la empresa constructora contratada para construir el aeropuerto de Santa Elena. Sudáfrica y el Reino Unido son las dos fuentes principales de importación. El segundo sector que más empleo genera es la venta al por menor y los servicios. Los ingresos de la población local también proceden de la pesca, la cría de ganado y la venta de artesanía. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, la tasa de desempleo actual es muy baja gracias a la creación de nuevos puestos de trabajo por la construcción del aeropuerto. Por consecuencia, los ingresos aumentaron considerablemente en los últimos dos años, período en el que la inflación se redujo significativamente, y el promedio del índice de precios al por menor fue del 1,2% en 2013 y 2014. No obstante, los ingresos aún son relativamente bajos y el costo de vida alto, ya que es necesario importar la mayoría de los bienes. Por consiguiente, los precios se ven afectados principalmente por factores externos. Santa Elena espera que la apertura del aeropuerto, cuya construcción comenzó hace tres años, contribuya a desarrollar su economía al aumentar significativamente el número de turistas que visitarán la isla. En preparación a esa llegada de turistas, el Gobierno presentó un proyecto trienal para desarrollar los marcos normativo e institucional requeridos para prestar una serie de servicios públicos básicos de manera eficiente y efectiva. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, el proyecto tiene como objetivo reforzar la gobernanza y asegurar la eficacia en la formulación de políticas, la planificación estratégica y la gestión del desempeño, además de establecer una serie completa de políticas y procesos para atraer, retener, administrar y desarrollar los recursos humanos necesarios.

#### **B. Desarrollo**

7. Santa Elena puede recibir fondos de la Unión Europea, los cuales se utilizarán, con la participación del Departamento de Desarrollo Internacional en la financiación de los gastos, en construir instalaciones de desembarco más seguras en Rupert's Bay, para que los buques de gran tamaño puedan atracar directamente en el muelle y prestar servicios de carga principalmente. En Ascensión, los fondos asignados se han destinado al mejoramiento de las carreteras. En Tristán da Cunha se utilizarán para hacer nuevas mejoras en el puerto, investigar fuentes de energía alternativas modernizar la red de abastecimiento de agua, mejorar la infraestructura de gestión de desechos y distribución eléctrica, y crear capacidad para gestionar la planta de procesamiento de langostas. La asistencia para el desarrollo del Departamento de Desarrollo Internacional se proporciona para apoyar un programa de mejoras de infraestructuras, basado en las prioridades acordadas con los miembros elegidos.

8. Santa Elena ha creado un cargo de planificador de emergencias (anteriormente director de gestión de desastres ) que se encarga del desarrollo y mantenimiento de planes para la isla, cuya supervisión corresponde al Jefe de Policía, el cual informa directamente al Gobernador. Los planes de contingencia civil de Santa Elena se rigen en general por los principios de la Ley sobre Contingencias Civiles de 2004 del Reino Unido, y reproducen todos los aspectos prácticos aplicables de los planes establecidos para el Reino Unido, ajustados a las necesidades locales. También se ha preparado un Plan de Respuesta a Incidentes Graves, con el fin de estar preparados para esa eventualidad. Este plan se complementa con una serie de planes para riesgos específicos, cuya preparación continuará en los próximos 18 a 24 meses. La gestión de medidas para la planificación de contingencias de Santa Elena se hará mediante un foro de resiliencia, que en enero de 2015. Los participantes en el foro se reunirán trimestralmente y supervisarán los siguientes temas: registro de riesgos (amenazas existentes y emergentes); desarrollo de planes de contingencia; pruebas y ejercicios; aprendizaje institucional a partir de las experiencias obtenidas en los ejercicios; y capacitación.

### **C. Pesca y agricultura**

9. La pesca es un sector importante de la economía de Santa Elena. Según el Reino Unido, hay 29 buques pesqueros con licencia comercial; aunque dado que en 2014 persistió la mala temporada de pesca, solo cinco pescaron regularmente ese año. Los pescadores locales venden sus capturas a la Empresa Pesquera de Santa Elena. En la primera mitad del ejercicio 2014-2015 compró 156,87 toneladas de pescado, frente a las 56,55 toneladas compradas en el mismo período del ejercicio anterior. En el ejercicio 2014-2015 aún no se ha expedido ninguna licencia a buques de pesca extranjeros. En abril de 2014, dos empresas pesqueras locales iniciaron operaciones en aguas de la zona económica exclusiva de Santa Elena. Los primeros resultados han sido muy prometedores con un total de 52,3 toneladas capturadas en 13 salidas, con una duración media de 4 días por viaje.

10. Santa Elena ha adquirido renombre por la excelente calidad de su café. En 2012 y 2013 se exportaron 3.327 kg de granos de café arábica bourbon verde. Los exportadores no han proporcionado información más actualizada sobre la exportación del café.

11. En lo que se refiere a la agricultura, ha continuado la innovación mediante la producción bajo cubierta e hidropónica, con una infraestructura de 4.590 m<sup>2</sup> de invernaderos de plástico utilizados en la actualidad para cultivos herbáceos y producción de ensaladas. La introducción por el Gobierno de Santa Elena en 2012 de la política de asociaciones agrícolas público-privadas, que se concibió para promover el desarrollo progresivo de las actividades agrícolas de los pequeños productores con vistas a fomentar las empresas agrícolas, ha animado a algunas empresas a expandir sus operaciones en los cultivos herbáceos y la producción de huevos, lo cual ha requerido compartir ciertos riesgos con el sector privado, a fin de acelerar el aumento de la producción de ensaladas y huevos, dos áreas en las que la isla goza de ventaja comparativa.

## D. Transporte y servicios públicos

12. El acceso a Santa Elena lo facilita el buque del Correo Real *Saint Helena*, que cubre la ruta entre Santa Elena, Ascensión y Ciudad del Cabo (Sudáfrica). El buque lleva 24 años prestando servicio y su funcionamiento es cada vez más costoso. Si bien el único puerto de Santa Elena, Jamestown, cuenta con un buen fondeadero, las instalaciones existentes no son adecuadas para el desembarco de pasajeros de grandes cruceros en cualquier condición meteorológica. La construcción de un muelle en Rupert's Bay está en marcha y está previsto finalizar la mayor parte de la obra a finales de 2015. Se espera que el nuevo muelle permita separar las operaciones de carga y de pasajeros.

13. Como se indicó anteriormente, también está en marcha la construcción de un aeropuerto, lo cual incluye una pista de aterrizaje, una plataforma de estacionamiento de aeronaves, una terminal y las instalaciones conexas necesarias. El proyecto de construcción del aeropuerto incluye también una carretera que conecte el aeropuerto con las instalaciones portuarias de Rupert's Bay y un servicio de rescate marítimo. El contrato del proyecto estipula que el aeropuerto se finalizará en febrero de 2016. En el proyecto también está prevista una nueva instalación de depósito de carburante, lo que aumentará la capacidad de almacenamiento de combustible de la isla para el transporte terrestre y, por primera vez, se dispondrá de capacidad de almacenamiento de combustible de aviación. Según la Potencia administradora, las oportunidades que creará el acceso aéreo contribuirán a la independencia financiera de la isla, y permitirán que esta deje de depender de la financiación del Reino Unido y la Unión Europea.

14. El Territorio tiene unos 168 km de carreteras pavimentadas (118 km en Santa Elena, 40 km en Ascensión y 10 km en Tristán da Cunha) y 30 km de caminos sin pavimentar (20 km en Santa Elena, y 10 km en Tristán da Cunha).

15. Santa Elena tiene dos emisoras locales de radio y cadenas de televisión por satélite con retransmisión terrestre. Ascensión tiene una emisora local de radio y recibe emisiones por repetidor de Santa Elena. También recibe retransmisiones del Servicio de Difusión de las Fuerzas Británicas y cuenta con servicios de televisión para el ejército de los Estados Unidos de América. Tristán da Cunha tiene una emisora de radio local y recibe la retransmisiones de radio y televisión del Servicio de Difusión de las Fuerzas Británicas. A finales de noviembre de 2014 había 1.240 abonados a Internet en Santa Elena y 348 en Ascensión.

16. Santa Elena se ha beneficiado de las mejoras introducidas en su infraestructura eléctrica en el marco de proyectos financiados por el Departamento de Desarrollo Internacional. Además, la energía eólica se ha convertido en una fuente fiable de energía en Santa Elena. En abril de 2014 se duplicó la capacidad del sistema de turbinas eólicas, de modo que la energía generada por el viento cubre actualmente alrededor del 20% de la demanda de la isla. Los sistemas de energía solar a pequeña escala, que generan un poco menos del 1% de la electricidad de la isla, se verán complementados con una granja fotovoltaica con capacidad de 500 kWp, cuya finalización está prevista para marzo de 2015.

17. El Departamento de Desarrollo Internacional también ha financiado la mejora de la infraestructura hidráulica. La obra financiada actualmente y que está en curso es la de la red de suministro de agua tratada a las propiedades Sandy Bay. Los arreglos institucionales para la prestación de servicios públicos se modificaron el 1

de abril de 2013, cuando el Gobierno de Santa Elena otorgó la concesión del servicio de electricidad, agua y alcantarillado a una sociedad anónima, que inicialmente era propiedad al 100% de dicho Gobierno. Se han introducido mejores prácticas de gestión de desechos con el fin de contar con la infraestructura, las instalaciones, los sistemas y los procedimientos requeridos para establecer una estrategia de gestión de desechos para Santa Elena sólida, efectiva y duradera. Esta labor de renovación incluye infraestructuras para la gestión de desechos peligrosos mediante un incinerador en contenedor y celdas para desechos peligrosos, la creación de una zona de reciclaje urbano y también se ocupa del posible riesgo de choque con aves que presenta el vertedero al entrar en funcionamiento el nuevo aeropuerto de la isla.

## **E. Banca y crédito**

18. En diciembre de 2008 entraron en vigor nuevas ordenanzas sobre servicios financieros y sobre blanqueo de capitales, las cuales tienen como objetivo asegurar que Santa Elena cumpla las obligaciones contraídas a nivel internacional al tiempo que se protege a los residentes de los proveedores de servicios financieros fraudulentos.

19. Al Banco de Santa Elena es la única entidad bancaria. A 31 de marzo de 2013, el total de los depósitos ascendía a 68 millones de libras. Los activos netos del banco ascienden a 4,9 millones de libras.

## **F. Turismo**

20. La Potencia administradora y el Gobierno de Santa Elena consideran que el nuevo aeropuerto es la mejor manera de llevar nuevas oportunidades financieras a la isla y promover el turismo. Cuando cuente con el aeropuerto, se estima que Santa Elena llegará a recibir hasta 30.000 turistas por año, lo que estimulará el crecimiento de la economía. La escarpada belleza natural del Territorio, su excepcional fauna y flora y su patrimonio histórico, como la tumba de Napoleón, atraerán a visitantes. De los 3.800 pasajeros que llegaron en el buque *Saint Helena* en 2013 y 2014, unos 700 eran visitantes en excursiones (esparcimiento). Otros 615 visitantes llegaron en yates y más de 3.200 llegaron en cruceros. Durante el primer año de acceso por vía aérea, que comenzará en febrero de 2016, se prevén 2.000 visitantes de vacaciones, para alcanzar los 7.700 en 2021.

# **IV. Situación social**

## **A. Generalidades**

21. Después de que en 2002 se empezara a conceder de nuevo la ciudadanía británica a los habitantes de Santa Elena se produjo un éxodo en la isla. Muchos de los adultos en edad de trabajar se trasladaron al extranjero, lo que ha dado lugar a una disminución de la tasa de natalidad y el envejecimiento de la población. Una clara prueba de ello fue el censo de población de 2008, en el que se vio que la población era de 3.981 habitantes, una disminución de alrededor del 20% desde el censo de 1998, con reducciones importantes en prácticamente todos los grupos de



edad por debajo de 55 años. La edad mediana de la población aumentó de 33 años en 1998 a 44 en 2008, y solo había 22 niños por cada 100 adultos en edad de trabajar, mientras que en 1987 había 44 y en 1998 había 32. Si bien el número de niños dependientes se ha reducido a la mitad, el de personas mayores casi se ha duplicado. En 2008, había 26 personas mayores de 64 años por cada 100 adultos en edad de trabajar, lo que representa un aumento del 53%. Con el inicio del proyecto de acceso por vía aérea, se ha observado una inversión de la tendencia, y cada vez hay más personas originarias de Santa Elena que regresan para aprovechar las mejores oportunidades de empleo y desarrollo empresarial. El total estimado de población ascendía a 4.595 en marzo de 2014, de los cuales 4.100 eran ciudadanos de Santa Elena.

22. Con arreglo a los estándares internacionales, Santa Elena es un Territorio de ingresos medianos con pocos indicios de pobreza real. Si bien el nivel de pobreza absoluta es bajo, cada vez hay más preocupación por la desigualdad de ingresos y la pérdida de aspiraciones a medida que crece la economía. El total de ingresos entre 2011 y 2013 creció considerablemente, ya que la mediana de ingresos medios aumentó un 4,3%, a 6.760 libras, y el promedio de ingresos aumentó un 10%, a 7.900 libras esterlinas. Sin embargo, los ingresos reales de la población situada entre el segundo y el cuarto decil registraron un aumento exiguo o negativo. Por consiguiente, aunque la desigualdad de los ingresos sigue siendo baja en términos generales, con un coeficiente de Gini de 26,5, hubo un aumento con relación a 2011/12, cuando el coeficiente era de 24,4.

23. El envejecimiento de la población del Territorio ha exigido hacer inversiones sustanciales en un nuevo programa de atención a las personas de edad avanzada. Según el Reino Unido, en noviembre de 2014, 640 personas percibían una pensión básica en la isla, y 152 personas recibían prestaciones para complementar los ingresos. En diciembre de 2013 se incrementaron las tasas de ambas prestaciones para ajustarlas a un nuevo estándar de ingresos mínimos basado en un conjunto de artículos esenciales y necesarios para mantener un nivel mínimo de vida aceptable.

24. La nueva Ley de Bienestar de la Infancia entró en vigor en marzo de 2010. La Junta de Protección de la Infancia de Santa Helena continúa desarrollándose y cuenta con miembros de todos los organismos competentes y organizaciones no gubernamentales. Según la Potencia administradora, la Junta seguirá encargándose de establecer planes sólidos de trabajo interinstitucional y de apoyar la capacitación en materia de protección de los niños en toda la isla.

25. La Lucy Faithful Foundation llevó a cabo un estudio sobre seguridad infantil durante una visita realizada a Santa Elena y Ascensión en 2013 para evaluar los progresos logrados e identificar ámbitos que requieren mejoras. En este estudio, del que se publicó un resumen en septiembre de 2013, se reconocen los progresos realizados y se identifican los ámbitos en los que queda más trabajo por hacer. Los autores del estudio hicieron una serie de recomendaciones, por ejemplo cómo hacer frente al acoso a que se somete a las niñas para mantener relaciones sexuales, el uso jurados en los juicios por abuso sexual, el empleo de protocolos para investigar delitos sexuales, la presión a favor de un régimen de tratamiento en prisión y la introducción de una iniciativa denominada “Círculos de apoyo y rendición de cuentas”.

26. Según la Potencia administradora, las recomendaciones del informe de la Lucy Faithfull Foundation están siendo aplicadas por los organismos competentes. El 1 de

diciembre de 2014, el Gobierno de Santa Elena estableció una Dirección de Protección con el objetivo de proteger y salvaguardar a los niños, jóvenes y adultos vulnerables que padecen o corren riesgo de padecer abusos. En Santa Elena se ha establecido disposiciones para la protección de todas las personas vulnerables, incluidos los niños. Esta labor está dirigida por la Junta de Protección de la Infancia integrada por policías, educadores, trabajadores sanitarios, organizaciones no gubernamentales y la Dirección de Protección recién creada. El Gobierno ha contratado también a varios profesionales en esos organismos clave para potenciar los acuerdos de protección, y ha hecho nuevas inversiones en la capacitación del personal de primera línea. Los planes de trabajo interinstitucional discurren adecuadamente. Gracias a la mejora de los procesos, se ha registrado un aumento de las remisiones, las investigaciones y los enjuiciamientos relacionados con delitos sexuales en los que están implicados niños y jóvenes. Se está contratando a más personal especializado para hacer frente al aumento del número de remisiones y la acumulación de casos pendientes que necesitan resolverse. Se está preparando un programa de formación para todas las personas que trabajan con niños y ya ha comenzado la capacitación en ámbitos como la obtención de las mejores pruebas (incluido un nuevo protocolo de entrevistas), la protección en la crianza de los hijos y sensibilización general con respecto a las cuestiones de protección. Existe también una campaña de sensibilización pública sobre la explotación sexual de los niños. Según la Potencia administradora, aún queda más por hacer, y a raíz de las denuncias sobre una supuesta conspiración para encubrir el abuso de los niños en la isla, la Sra. Sasha Wass, letrada de la Corona, llevará a cabo una investigación independiente, de la que informará al Gobierno del Reino Unido a mediados de 2015.

27. Hay un hospital general en Jamestown, así como tres centros de salud para la población que vive en las zonas rurales y dos unidades residenciales en las que se presta atención y asistencia a personas con discapacidad física y de aprendizaje. Además, la isla cuenta con un centro familiar para niños y jóvenes que necesitan protección, y dos centros de alojamiento para personas vulnerables.

## **B. Empleo**

28. Según la Potencia administradora, desde octubre de 2014 el Gobierno de Santa Elena dio empleo al 17% de la población residente, tras haber llevado a cabo un programa de desinversión y reducción de plantilla en preparación del inicio del acceso aéreo. Otros grandes empleadores son Basil Read (proyecto de construcción del aeropuerto) y Solomon and Company (comercio al por menor, servicios financieros y de transporte). La mayoría de los otros empleos están en los sectores del comercio al por menor, infraestructura (telecomunicaciones, electricidad y agua) y servicios. Los sectores de la vivienda y hostelería y la producción agrícola siguen creciendo, aunque por ahora son principalmente empresas gestionadas por sus propietarios y que dan relativamente poco empleo. El salario mínimo se introdujo en junio de 2013 en Santa Elena, fijándose en 2,30 libras la hora (equivalente a alrededor del 62% de la mediana de ingresos). Además, el Gobierno está a punto de promulgar nueva legislación para regular las condiciones laborales de las personas empleadas, con una primera etapa sobre las vacaciones remuneradas y las licencias de enfermedad.

29. Un número considerable de los habitantes de la isla trabajan fuera, en particular en Ascensión, las Islas Malvinas (Falkland Islands)<sup>1</sup> o el Reino Unido. Muchos de los contratos de empleo en el exterior son para trabajadores no acompañados, lo cual conlleva una carga social considerable así como la fragmentación de las familias. Además, según la Potencia administradora, la pérdida de trabajadores cualificados, que buscan empleos mejor remunerados en el exterior, obliga a traer a personas contratadas internacionalmente en una serie de sectores.

30. Con el comienzo de la construcción del aeropuerto a finales de 2011, la demanda de trabajadores aumentó significativamente. En noviembre de 2014 se contrató, directamente o a través de subcontratistas, a 353 habitantes de Santa Elena para trabajar en el proyecto, de los cuales 70 regresaron del exterior para trabajar en el proyecto. Como solo hay 13 personas que reciben prestaciones de desempleo (a septiembre de 2014), lo que equivale al 0,5% de la población económicamente activa, la falta de más capacidad laboral impide el crecimiento del sector privado. Al mismo tiempo, dados los bajos niveles de productividad laboral, es posible que el crecimiento económico se derive de las ganancias en productividad impulsadas por las inversiones.

### C. Educación

31. La educación es obligatoria y gratuita para los niños de 5 a 16 años de edad. En la actualidad hay cuatro escuelas en funcionamiento, tres de enseñanza primaria (para alumnos de entre 3 y 11 años de edad) y una de enseñanza secundaria (para alumnos de entre 11 y 18 años). Los estudiantes mayores de 16 años pueden elegir entre cursos de formación académica o de formación profesional acreditados por el Reino Unido. En septiembre de 2009 la educación a distancia empezó a incluirse en los planes de estudio de la escuela secundaria. La Dirección de Educación y Empleo también es responsable de la formación y el reciclaje profesional de los sectores público y privado mediante su servicio de educación para adultos y formación profesional. Los niveles educativos están comenzando a mejorar en Santa Elena tras un período de deterioro gradual.

32. La retención de personal cualificado y con experiencia sigue constituyendo un problema. Está en marcha un plan para elevar la calidad general de la enseñanza mediante el desarrollo profesional.

33. En 2014, el 49% de los alumnos obtuvo certificación general de educación secundaria (GCSE) con una calificación de C o superior en cinco o más asignaturas, en particular en inglés y matemáticas, mientras que en 2012 la media fue del 19%. El nivel educativo en la enseñanza primaria siguió mejorando, especialmente en lectura y escritura, donde el 60% y el 57% respectivamente alcanzaron el nivel del Reino Unido, aunque en general sigue muy por detrás de los niveles de referencia del Reino Unido, sobre todo en matemáticas.

---

<sup>1</sup> Existe una controversia entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con respecto a la soberanía de las Islas Malvinas (Falkland Islands).

## D. Medio ambiente

34. Según la Potencia administradora, la situación aislada de Santa Elena ha dado origen a una inusual y sorprendente variedad de flora y fauna marina y terrestre. Santa Elena tiene un nivel alto de endemismo y aproximadamente el 30% de las especies endémicas en el Reino Unido y sus territorios de ultramar se encuentra en la isla. A medida que se realizan más estudios de referencia sobre la biodiversidad, aumenta el conocimiento de las especies y se descubren nuevas especies endémicas. Tanto el patrimonio natural como el cultural de Santa Elena son los principales atractivos y un elemento fundamental para el desarrollo de la industria del turismo. Sin embargo, ambas áreas se han visto seriamente afectadas por la falta de inversiones desde hace mucho tiempo. Santa Elena depende en gran medida de la financiación de proyectos para apoyar iniciativas de conservación. A finales de 2013, la isla obtuvo la aprobación de cinco solicitudes de financiación por un total de 297.217 libras del Fondo Climático y de Protección del Medio Ambiente de los Territorios de Ultramar (Darwin Plus). En 2014, la isla obtuvo la aprobación de tres solicitudes por un total de 519.316 libras.

35. Si bien la gestión de desechos sigue siendo un problema para la isla, se están realizando mejoras gracias a un proyecto de gestión de desechos sólidos financiado con fondos de capital. En la actualidad, la mayoría de las corrientes de desechos aún van a los vertederos; dos tercios de estos son metales, vidrio y desechos de cocina. Según la Potencia administradora, existe una gran oportunidad en el sector privado para el desarrollo de negocios de procesamiento y reciclaje de desechos.

36. La primera legislación sobre medio ambiente se presentará en 2015. La Potencia administradora afirma, sin embargo, que como el medio ambiente es un elemento clave de atracción de turismo y las nuevas inversiones en la infraestructura necesaria para apoyar esta industria aumentarán el nivel de riesgo ambiental en la isla, es necesario concentrarse en la vigilancia, la salvaguardia, el desarrollo y el cumplimiento de la ley.

37. La Estrategia para la Biodiversidad de los Territorios de Ultramar del Reino Unido fue concebida como el mecanismo que permitiese a los Gobiernos de los territorios y del Reino Unido cumplir las obligaciones internacionales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad. En abril de 2014 se publicó un informe sobre las actividades previstas y en curso que cuentan con el apoyo del Departamento de Asuntos Ambientales, Alimentarios y Rurales del Reino Unido, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido, así como su órgano asesor, el Comité Conjunto para la Conservación de la Naturaleza, en cada una de las áreas que abarca la Estrategia. El informe trató, entre otras, las actividades llevadas a cabo en Anguila, las Bermudas, Gibraltar, las Islas Caimán, las Islas Malvinas (Falkland Islands)<sup>1</sup>, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Turcas y Caicos, Montserrat, Pitcairn y Santa Elena.

38. En abril de 2014, el Reino Unido presentó su quinto informe nacional en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El informe contiene información relacionada con los territorios de ultramar a los que se ha hecho extensivo el Convenio, a saber, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Gibraltar y Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha.

## V. Ascensión

### A. Situación constitucional y política

39. La autoridad ejecutiva en Ascensión corresponde al Gobernador de Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha. El Gobernador designa un Administrador residente, quien responde ante él. El Gobernador es asesorado por un Consejo Insular integrado por siete miembros elegidos y tres miembros *ex officio* que son el Administrador, el Director de Recursos y el Fiscal General. Los miembros *ex officio* no tienen derecho de voto. El actual Administrador de Ascensión, el Sr. Marc Holland, juró su cargo el 26 de agosto de 2014. El Administrador representa al Gobernador del Territorio, es el Jefe del Gobierno de Ascensión y, en su calidad de miembro *ex officio*, preside el Consejo Insular en ausencia del Gobernador.

40. Las elecciones se celebran cada tres años; las más recientes fueron en octubre de 2013. Todos los votantes inscritos mayores de 18 años tienen derecho de voto. Con arreglo a la Constitución de 2009, el Gobernador sigue teniendo atribuciones legislativas en Ascensión. Sin embargo, está constitucionalmente obligado a consultar al Consejo Insular antes de promulgar una ley. Ascensión tiene su propia legislación, aunque se aplica el derecho de Santa Elena siempre que sea compatible con el derecho local y se adapte a las circunstancias locales, con las modificaciones que estas requieran.

41. En Ascensión hay cinco agentes a tiempo completo destacados de policía de Santa Elena, incluido el agente superior con rango de inspector que rinde cuentas al Director de la Policía de Santa Elena. El Magistrado Superior de Santa Elena ejerce como Magistrado de Ascensión, con el apoyo de cuatro magistrados legos locales. El Procurador Público de Santa Elena asesora legalmente a los residentes y cuenta con el apoyo de los cinco magistrados legos locales.

42. En junio de 2010, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental denegó una reclamación presentada por el Reino Unido relativa a la ampliación de la plataforma continental de Ascensión más allá de las 200 millas náuticas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La Comisión concluyó que la cima volcánica en que está asentada Ascensión era demasiado estrecha como para generar derechos a una zona ampliada de la plataforma continental sumergida.

### B. Situación económica y social

43. Según la Potencia administradora, la población de Ascensión goza de pleno empleo. El Gobierno ofrece la mayoría de los servicios, si bien una empresa del sector privado se encarga del suministro de agua y electricidad para la mayor parte de la isla y la base de los Estados Unidos dispone su propio suministro. No hay exportaciones comerciales y hay muy poca producción de alimentos autóctonos. La economía de la isla es algo frágil y depende de las organizaciones de defensa y comunicaciones asentadas allí. Como consecuencia de la situación económica, la población se ha reducido a menos de 900 habitantes. Las actividades del Gobierno se financian mediante un gravamen a la actividad comercial, el impuesto sobre la propiedad, el impuesto sobre la renta y los derechos aduaneros. Los ingresos recaudados cubren los gastos necesarios para la prestación de servicios públicos

esenciales. Siempre es necesario invertir en la infraestructura de la isla, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de crear reservas de liquidez suficientes. La financiación procedente del 11º Fondo Europeo de Desarrollo permitió repavimentar ocho kilómetros de carreteras principales. También se asignaron fondos para reparar el rompeolas, establecer una instalación moderna de procesamiento de desechos y continuar la repavimentación de carreteras.

44. De junio de 2010 a enero de 2013 se vendieron 170 licencias de pesca de altura, lo cual, según la Potencia administradora, contribuyó de manera significativa a la economía. La venta de licencias se suspendió en 2014 mientras se realizaba un estudio especializado para revisar un enfoque de gestión que permita al Gobierno aumentar los ingresos a través de las licencias, mejorar la gestión de sus poblaciones de peces, cumplir sus obligaciones internacionales y proteger la diversidad biológica en general. Hay un pequeño número de embarcaciones de pesca costera que provee a la comunidad local de pescado fresco. La pesca deportiva sigue desarrollándose, y cada año atrae más visitantes a la isla.

45. El hospital de Georgetown está en pleno funcionamiento y presta servicios sanitarios. Los casos cuyo tratamiento no puede realizarse a nivel local son remitidos al Reino Unido. En apoyo de un estilo de vida saludable, hay sendos gimnasios en las dos bases militares, tres piscinas y otras instalaciones deportivas a las que pueden acceder todos isleños.

46. La escuela de Two Boats imparte educación a todos los niños de entre 3 y 16 años de edad, cuando llegan al nivel del Certificado General de Enseñanza Secundaria (GCSE). Hay una Junta de Protección de la Infancia que cuenta entre sus miembros con un asistente social y representantes de la policía y los sectores de salud y educación. También hay una serie de grupos y clubes infantiles fuera del sistema escolar y en 2014 se abrió un centro comunitario en Two Boats con el aporte de diversas fuentes de financiación y la ayuda de voluntarios, dotado de instrumentos musicales, material de arte, máquinas de ejercicio, películas y juegos.

### **C. Medio ambiente**

47. En su quinto informe nacional presentado a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en abril de 2014 (véase párr. 38), el Reino Unido señaló que la diversidad biológica no representaba una gran contribución importante a la economía local, con la excepción de la pesca marítima de altura, cuyos derechos de licencia representaban una buena fuente de ingresos. La isla tiene la segunda mayor población nidificadora de tortugas verdes del océano Atlántico y la mayor población nidificadora de todas las especies de tortugas marinas de los territorios británicos de ultramar. La diversidad biológica de Ascensión está gravemente amenazada por las especies exóticas invasivas y, en particular, por plantas y mamíferos introducidos.

48. El Departamento de Conservación continúa aplicando con buenos resultados una serie de proyectos, como los programas relativos a las aves marinas, especies invasivas, plantas endémicas, cangrejos terrestres y poblaciones de peces. Los asociados en esos proyectos son la Royal Society for the Protection of Birds, la Iniciativa Darwin, el Programa Ambiental de los Territorios de Ultramar y el Comité Conjunto para la Conservación de la Naturaleza. Con la creación del Parque Nacional de Green Mountain, ya hay seis reservas naturales, divididas en reservas

naturales de playa y de aves. Se ha establecido un Comité de Protección de la Biodiversidad y los Recursos Pesqueros para colaborar con el Departamento de Conservación y las partes interesadas en la formulación de leyes para la protección de la diversidad biológica y los recursos pesqueros de la isla. Este sector también está generando cierto volumen de turismo.

## **VI. Tristán da Cunha**

### **A. Situación constitucional y política**

49. El Gobernador de Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha ejerce la autoridad ejecutiva en Tristán da Cunha y designa a un Administrador residente, quien responde ante él. El Administrador recibe asesoramiento del Consejo Insular, integrado por él mismo, en calidad de Presidente del Consejo, ocho miembros elegidos (incluido un Jefe y al menos una mujer) y tres miembros designados. Las elecciones, en las que pueden votar todas las personas mayores de 18 años inscritas en el registro, se celebran cada tres años. En virtud de lo dispuesto en la Constitución de 2009, el Gobernador sigue teniendo atribuciones legislativas en Tristán da Cunha, pero por primera vez está constitucionalmente obligado a consultar al Consejo Insular antes de promulgar una ley.

50. Tristán da Cunha tiene su propia legislación, aunque se aplica el derecho de Santa Elena siempre que sea compatible con el derecho local y se adapte a las circunstancias locales, con las modificaciones que estas requieran. Como último recurso, se aplican las leyes de Inglaterra y Gales. La autoridad policial la ejercen dos agentes de rango inferior y un policía a tiempo completo. El Administrador también tiene competencia para ejercer de Magistrado.

### **B. Situación económica y social**

51. La economía de Tristán da Cunha se basa en la agricultura y la pesca de subsistencia tradicionales. La pesca de la langosta de roca se realiza de manera sostenible y se exporta a Australia, los Estados Unidos de América, el Japón y la Unión Europea. En agosto de 2014 se logró un importante avance cuando la Unión Europea decidió que la langosta de Tristán da Cunha podía entrar en su mercado.

52. Desde 2007, Tristán da Cunha dispone de un sistema de telecomunicaciones mejorado. El Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth financia los gastos de arrendamiento de la línea del servicio. Los servicios telefónicos son fiables y están disponibles en todos los hogares. En 2011 y 2012 se introdujeron nuevas mejoras en el sistema de telecomunicaciones de la isla y ahora la comunidad puede acceder a Internet a través de un cibercafé y de un sistema de Wi-Fi .

53. En 2009 el Consejo Insular estableció estrategias amplias para asegurar el futuro financiero de la isla. Según el Reino Unido, incluso con esas reformas la isla pronto será insolvente a menos que se tomen medidas drásticas. En 2011 se llevó a cabo un examen detallado de los presupuestos y se establecieron normas estrictas en relación con las adquisiciones y los gastos. La isla previó que tendría más ingresos que gastos en 2011, 2012, 2013 y 2014. Según la Potencia administradora, continúa siendo necesaria la asistencia financiera externa para los proyectos de

infraestructura. En 2014, el Departamento de Desarrollo Internacional aprobó un proyecto para construir y equipar un nuevo hospital.

54. El Departamento de Desarrollo Internacional financia los puestos de los médicos residentes. A fin de desarrollar la capacidad de la isla, también financia una enfermera clínica, un nuevo Oficial de Finanzas, un nuevo Oficial Comercial, un Asesor de Educación y un Director de Obras Públicas. Igualmente, el Departamento financia las visitas anuales y bienales de un dentista y de un optometrista, respectivamente, así como consultas con otros especialistas médicos, según sea necesario. Durante varios años, los habitantes de Tristán da Cunha no tuvieron acceso a formación en el exterior, pero desde 2012 el Departamento también financia cursos de formación dentro y fuera de la isla (en la isla de Man y Sudáfrica). Esta formación se ha llevado a cabo en toda la Administración de la isla y abarca los siguientes ámbitos: pesca, turismo, servicios postales, obras públicas, comunicaciones y tecnologías de la información.

55. Los alumnos terminan los estudios a los 16 años y tienden a trabajar en la Administración o la pesca, y no tienen posibilidad de cursar estudios superiores a menos que abandonen el Territorio. El personal docente actual reconoce estar mal capacitado. Actualmente hay dos maestros en formación. En septiembre de 2009, con el patrocinio del Departamento de Desarrollo Internacional, un Asesor de Educación comenzó a trabajar en la isla por un período de dos años, durante los cuales impartió formación a los maestros locales. Desde entonces, se ha designado a otros dos Asesores de Educación y se espera contratar a un nuevo maestro de escuela primaria en 2015.

### **C. Medio ambiente**

56. Tristán da Cunha está ejecutando con éxito varios proyectos de conservación con ayuda de sus asociados, incluida la Royal Society for the Protection of Birds. Entre los proyectos del Programa Ambiental de los Territorios de Ultramar cabe mencionar las iniciativas para eliminar especies invasivas de las islas deshabitadas del grupo de Tristán da Cunha y los estudios de viabilidad para erradicar roedores. Tristán da Cunha también tiene un plan de acción sobre biodiversidad para ayudar a cumplir los compromisos contraídos en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Este plan se extendió en 2012 otros cinco años, hasta 2017.

57. Según el quinto informe nacional presentado por el Reino Unido a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (véase párr. 38), las islas del archipiélago de Tristán da Cunha son de gran relevancia para la diversidad biológica mundial. Las principales amenazas detectadas incluyen: las especies invasivas, la pesca excesiva e ilegal, la ubicación remota de las islas y sus recursos limitados. Dado que la economía local depende en gran medida de los ingresos procedentes de la pesca de langosta, cualquier efecto negativo sobre esta actividad tendría consecuencias importantes para la población.



## **VII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales**

58. En su calidad de Territorios No Autónomos del Reino Unido, Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha están asociados con la Unión Europea, pero no forman parte de ella. El Territorio es miembro del Foro de Cooperación de los Territorios del Atlántico Sur.

59. Desde enero de 2014, el Territorio es asociado de la Unión Europea en virtud de la Decisión 2013/755/UE del Consejo, de 25 de noviembre de 2013, relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar con la Unión Europea que se aprobó en un intento de abandonar el enfoque clásico de cooperación para el desarrollo y adoptar una relación de reciprocidad para promover el desarrollo sostenible y los valores y normas de la Unión Europea en todo del mundo.

## **VIII. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

60. En la sección I se incluye la información sobre la evolución política y constitucional con respecto al estatuto de Santa Elena.

### **B. Posición de la Potencia administradora**

61. El 10 de octubre de 2014, en la quinta sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, el representante del Reino Unido sostuvo, entre otras cosas, que la relación del Gobierno del Reino Unido con sus territorios de ultramar era moderna y estaba basada en la asociación, los valores compartidos y el derecho de los pueblos de cada territorio a decidir si seguían siendo británicos. En caso de que el pueblo de un territorio quisiera seguir siendo británico, el Reino Unido mantendría y afianzaría su relación especial con él.

62. El representante del Reino Unido añadió que, desde la publicación en junio de 2012 del libro blanco del Gobierno de su país titulado *The Overseas Territories: Security, Success and Sustainability* (Territorios de ultramar: seguridad, éxito y sostenibilidad), el Reino Unido había trabajado estrechamente con los territorios para seguir desarrollando esa asociación. Su Gobierno tenía la responsabilidad fundamental de garantizar la seguridad y la buena gobernanza de los territorios de ultramar. El Reino Unido había convertido la reunión anual con los dirigentes de los territorios en un consejo ministerial conjunto al que había otorgado un mandato claro de dirigir la labor de examinar y poner en práctica la estrategia y los compromisos enunciados en el libro blanco.

63. En la tercera reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres el 2 y 3 de diciembre de 2014, el Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar convinieron en un comunicado que incluía el siguiente pasaje en el que se establecía la posición conjunta del Reino Unido y los territorios de ultramar sobre la libre determinación:

Los pueblos de todos los Territorios tienen el derecho a la libre determinación. En el caso de aquellos Territorios cuya población permanente desee obtener la libre determinación, el Reino Unido continuará apoyando las solicitudes para retirar a dicho Territorio de la lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas. Los gobiernos de los Territorios son políticamente responsables ante sus órganos legislativos del ejercicio de la autonomía en ámbitos de política. Seguiremos trabajando juntos para desarrollar instituciones gubernamentales y democráticas a fin de que los Territorios tengan el gobierno más autónomo posible, compatible con las obligaciones del Reino Unido en relación con sus responsabilidades soberanas.

## **IX. Medidas adoptadas por la Asamblea General**

64. El 5 de diciembre de 2014, la Asamblea General aprobó las resoluciones 69/105 A y B sin someterlas a votación, sobre la base del informe presentado por el Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales sobre la labor realizada en 2014 (A/69/23) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. La sección IX de la resolución 69/105 B se refiere a Santa Elena. En dicha sección, la Asamblea General:

- a) Destacó la importancia de la Constitución del Territorio de 2009 y el mayor desarrollo de la buena gobernanza democrática;
  - b) Solicitó a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación pública de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestara asistencia al Territorio, si así lo solicitara;
  - c) Solicitó a la Potencia administradora y a las organizaciones internacionales competentes que siguieran apoyando los esfuerzos del Gobierno del Territorio para que pudiera hacer frente a los desafíos que impedían el desarrollo socioeconómico del Territorio.
-